

## INFORME DEL COMISARIO

Quevedo, 15 de Abril de 2012

Señores Accionistas de  
**AGRO FRANCO HERMANOS S.A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones establecidas en la Ley de Compañías, en los Estatutos Sociales y en la Resolución de Constitución # SC.IJ.DJC.G.11 0001582 emitida el 2 de Marzo del 2011 por la Superintendencia de Compañías, y según Registro Mercantil, presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio 2011.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, durante el año fiscal he efectuado el examen de los libros sociales, así como de los libros de Contabilidad los mismos que se llevan de acuerdo a las normas legales y a los procedimientos de Control Interno.

Las cifras de los Estados Financieros han sido tomadas correctamente de los registros de la Contabilidad, para AGRO FRANCO HERMANOS S.A. el mismo que permanece inalterable La situación Financiera de la S.A. al cierre del ejercicio económico del 2011 fue lo siguiente:

El monto de los Ingresos por **Ventas netas locales** fue de \$ 0.00; el monto **Total de Gastos** fue de \$ 0.00, motivo por el cual no es posible considerar utilidades o pérdidas puesto que la compañía no ha generado ningún movimiento.

En mi opinión, la situación financiera de AGRO FRANCO HERMANOS S.A al 31 de Diciembre del 2011, no muestras cifras por cuanto no ha realizado operación alguna.

Atentamente.



Calderón Morales Gabriela Gissell

CI: 1206437061

COMISARIO - ADHONOREN